



Síntesis Clave N° 68

Pueblos Originarios

Agosto de 2011

Estimados colegas, amigas y amigos

La síntesis que presentamos nos coloca ante un tema reclama atención. Amparado en el Día Internacional de los pueblos aborígenes, celebrado el pasado 9 de agosto, traerlo a estas páginas tiene por fin revisar la esencia de nuestros pueblos, Argentina y Latinoamérica para tomar lo más cercano. Es encontrarse hoy en día con una minoría que no puede estar excluida y menos aún en el marco de la universalidad de las políticas y ante los nuevos escenarios de cambio. Estos últimos nos mueven a reconsiderar las nuevas desigualdades en tanto etnia, religión y género.

Sin embargo y más allá de las diversas formas de comunicación y todo enfoque que asegure y garantice la inclusión, los hijos de aquellos pueblos indígenas siguen con la inseguridad de carecer una real integración. De allí que es necesario revisar todos los espacios de divulgación que sean posibles para, por ejemplo, conocer la labor del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas, el cual es citado más adelante en estas páginas, respecto de las políticas emprendidas sobre sustanciar una política de real integración de estos pueblos. Ello como también es señalado se encuentra ligado a la tenencia de la tierra tal como es expuesto en la Ley N° 26.160.

Asimismo y bajo el impulso de afianzar la multiculturalidad, la celebración nos debe movilizar en ese sentido. Para ello, contar con resultados que indiquen sobre la situación de estos pueblos y su descendencia, dónde radican, dónde trabajan, cómo se desplazan, cómo estudian, y muchos más interrogantes ávidos de respuesta debe ser involucrado en todo sitio que sea posible. En este Observatorio universitario, enclavado en el Oeste Metropolitano es una cuestión de interés. Mirar en las comunidades que conforman los partidos de la región es encontrar un conjunto de ciudadanos que responden a la Ley de Patria Grande, la cual ha posibilitado el desplazamiento de migrantes de otros países; migrantes que son referentes de comunidades originarias. Son los que viven en nuestros barrios, trabajan aquí y sus hijos pueblan las escuelas locales. Buscan o esperan su consagración como sujetos ciudadanos y por ende, de derecho. Son nuestros vecinos, nuestros amigos, son al fin nuestros hermanos.

CONTACTO

DIRECTORA

Dra. Gloria Edel Mendicoa
inv-soc@unlam.edu.ar

ASESORA PERIODÍSTICA

Lic. Vanina Chiavetta
vchiavetta@unlam.edu.ar

EQUIPO TÉCNICO

Lic. Mirta Fernández
Francisco Cattoni

Florencio Varela 1903- San Justo
E011-4480-8900 int. 8759
Email: ob-soc@unlam.edu.ar
Web: <http://observatoriosocial.unlam.edu.ar/home.php>

1.- DÍA INTERNACIONAL DEL INDÍGENA

La Asamblea General de las Naciones Unidas, instauró como fecha de celebración del **Día Internacional de los Pueblos Indígenas** el 9 de agosto de cada año.

Los pueblos originarios "Son comunidades, pueblos y naciones indígenas los que, teniendo una continuidad histórica con las sociedades anteriores a la invasión y precoloniales que se desarrollaron en sus territorios, se consideran distintos de otros sectores de las sociedades, que ahora prevalecen en esos territorios o en partes de ellos. Constituyen ahora sectores no dominantes de la sociedad y tienen la determinación de preservar, desarrollar y transmitir a futuras generaciones sus territorios ancestrales y su identidad étnica como base de su existencia continuada como pueblo, de acuerdo con sus propios patrones culturales, sus instituciones sociales y sus sistemas legales". (Citado en Foro Permanente sobre Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas. <http://www.un.org/spanish/indigenas/2003/>)

También citaremos la definición que ofrece el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en su artículo 1.1.b: "[son] considerados indígenas por el hecho de descender de poblaciones que habitaban en el país o en una región geográfica a la que pertenece el país en la época de la conquista o la colonización o del establecimiento de las actuales fronteras estatales y que, cualquiera que sea su situación jurídica, conservan todas sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas o parte de ellas."

Entre 3 y 5% de la población del país

En la República Argentina, en el año 2001 se realizó el Censo Nacional de Población, en el que se relevó, además, los hogares donde existe población indígena la información no está disponible pero "las cifras que extraoficialmente arroja dicho censo es de un millón y medio de personas que se reconocen como indígenas"¹, lo que significaría aproximadamente un 4% de la población del país.

"Algunas ONG's y organizaciones han estimado que el número de personas indígenas podría estar entre 800.000 y 2.000.000. Se cree que un porcentaje bastante elevado vive en asentamientos rurales y en forma comunitaria representando aproximadamente entre un 3% y un 5% de la población total del país. Algunas provincias cuentan con entre un 17 y 25% de indígenas en su población."²

Cabe destacar también que por efectos de la migración urbana, en algunas capitales de provincias habría una altísima concentración de estos habitantes. Los indígenas urbanos recién empiezan a reconocer sus raíces. Durante muchos años escondieron su identidad, para no ser víctima de discriminación. Por ahora, es difícil estimar esta población en ámbitos urbanos pero si existiera y se realizara un censo adecuado a la realidad actual de los pueblos originarios, las cifras seguramente no tendrían mucho que ver con las del hecho en 2001.

Para más información, ver "El censo indígena en la Argentina":

Disponible en: <http://www.indigenas.bioetica.org/inves36.htm>

2.- ABORDAJE HISTÓRICO

2.1-Los Orígenes

Las primeras tribus de cazadores de origen asiático llegaron a América a través del Estrecho de Bering hace unos 30.000 años aproximadamente, en tanto que su arribo al actual territorio argentino se considera producto de migraciones internas ocurridas hace 18.000 años.

Estos pueblos se asentaron básicamente en dos regiones: la montaña y la llanura. Con respecto al primer hábitat, los testimonios más antiguos con que se cuenta son los rastros de núcleos poblacionales que datan de hace 8.000 años en Ayamapatín (Provincia de Córdoba) e Inti Huasi (Provincia de San Luis). Vestigios hay también de otra cultura antigua en Tafí (Provincia de Tucumán), de pueblos que trabajaban la piedra y la cerámica. Más reciente resulta la civilización de La Aguada (territorio comprendido por las provincias de San Juan, La Rioja y Catamarca), cuyos pobladores se dedicaban al cultivo del maíz y al trabajo en bronce y cuyo desarrollo se ubica entre los años 800 a 650.

¹ Equipo Nacional de Pastoral Aborígen [ENDEPA] y el Movimiento Ecueménico por los Derechos Humanos [MEDH], Julio 2003, Informe alternativo sobre el cumplimiento del Estado argentino a las obligaciones asumidas por la ratificación del convenio 169 de la OIT relativo a pueblos indígenas en países independientes

² Centro de Estudios Legales y Sociales, Morita Carrasco, 2002. Una perspectiva sobre los pueblos indígenas en Argentina.

En cuanto a los asentamientos de llanura, se registra la presencia de un núcleo poblacional en Tandil (Provincia de Buenos Aires), de aproximadamente 6.000 años de antigüedad, cuyos habitantes trabajaban la piedra y la cerámica. En el Litoral, iguales vestigios dan cuenta de la llamada Cultura del Alto Paraná, de la misma data.

En el extremo sur y los canales fueguinos se considera la llegada de los primeros hombres hace 6.000 años, los que habitaban en viviendas circulares semienterradas, vivían de la caza y la pesca, empleaban botes y arpones para la caza de mamíferos marinos y recolectaban moluscos.

Con la llegada de los conquistadores españoles los pueblos indígenas vieron truncadas sus posibilidades de desarrollo cultural.

2.2-Dónde Vivían

• En el Noroeste

La cultura diaguita fue la más compleja y numerosa de las poblaciones indígenas. Aproximadamente unos 200.000 habitantes conformaban su población a la llegada de los conquistadores. Eran expertos agricultores que habían desarrollado canales de riego para sus plantaciones de maíz, zapallo y porotos. Adoraban al sol, el trueno y el relámpago. Tenían jefaturas similares a los cacicazgos y sus familias eran monogámicas.

Existieron cinco culturas indígenas en la región: diaguitas, omaguacas (humahuacas), atacamas, chiriguano y lule-vilelas.

La cultura diaguito-calchaquí es la más representativa de los antiguos habitantes indígenas del Noroeste argentino, y conforma la más compleja y numerosa de las poblaciones.

Este grupo está integrado por tres entidades distintas, que se suelen conocer como: pulares, en el Valle de Salta; calchaquíes, en los valles de Calchaquí y Yocavil –Salta–, en Tucumán y Catamarca; y diaguitas, en zonas de La Rioja. Sus componentes eran racialmente andinos. Todas ellas tenían en común la lengua “caca” o “cacán”.

Se trataba de una cultura de agricultores sedentarios, poseedores de irrigación artificial por medio de canales y con andenes de cultivo para sus productos principales: maíz, zapallo y porotos. Fueron criadores de llamas, de las cuales emplearon su lana para tejidos y para carga. La recolección fue otra de sus actividades, especialmente de la algarroba y el chañar, que almacenaban en grandes cantidades.

Tenían fuertes jefaturas, probablemente hereditarias, que llegaban a desplegar su autoridad sobre varias comunidades. La familia monogámica era el núcleo vital de la comunidad, destacándose la práctica de la poligamia entre los caciques.

Eran adoradores del sol, el trueno y el relámpago. Celebraban rituales propiciatorios de la fertilidad de los campos y tenían una funebria elaborada, expresión de un culto a los muertos como tránsito crucial en el ciclo de vida de la cultura.

Su arte, dirigido muchas veces a lo religioso, es el más acabado de nuestras culturas indígenas. No solo en cerámica sino también en metalurgia.

La cultura diaguita fue guerrera; hecho demostrado a la llegada de los españoles, cuando opusieron una feroz resistencia, quizá la más fuerte. El instrumental bélico era muy variado y la guerra contra el español asumió las características de un fenómeno integral en el que participó la comunidad entera.

Aproximadamente unos 200.000 indígenas conformaban este pueblo a la llegada de los españoles.

• En las sierras

En la zona de las sierras centrales estaban asentados los comechingones y los sanavirones. Vivían de la caza, la recolección y la pesca; cosechaban maíz, porotos y zapallos. Practicaban el culto al sol y a la luna.

• En Cuyo y Neuquén

La cultura de los huarpes ocupó las actuales provincias de San Juan, San Luis y Mendoza. Eran agricultores, cosechaban maíz y cazaban guanacos y ñandúes. Trabajaban la cerámica y creían en la existencia de un ser supremo.

La cultura pehuenche caracterizó a la zona de Neuquén. Sus habitantes vivían de la caza y de la recolección, se agrupaban en clanes familiares y creían en un ser supremo que moraba más allá del mar.

Esta zona fue habitada por los comechingones, los sanavirones, los pehuenches y los puelches.

Los comechingones recibieron tal denominación por parte de los conquistadores españoles, quienes entendían que dicha palabra aludía a un grito de guerra. Habitaban el cordón montañoso ubicado entre las provincias de Córdoba y San Luis. Formaban pequeños grupos independientes, al mando de caciques. Los grupos de población más numerosa fueron los de las áreas de Quilino y Ongamira y los valles de Punilla, Calamuchita, Río Cuarto y Río Primero. Vivían en chozas construidas sobre pozos a ras del suelo, con entradas muy pequeñas para conservar el calor interior y protegerse de las inclemencias del tiempo.

Fueron uno de los pueblos más destacados en la elaboración pictográfica, legando grabados y dibujos en el interior de numerosas grutas.

Los sanavirones pertenecían al grupo amazónico y en su avance sobre el territorio del río Dulce (que incluía también la depresión de Mar Chiquita) sometieron a los huarpes (de origen comechingón). Vivían en casas muy grandes, donde albergaban a varias familias, construidas con vegetales y ubicadas en lugares de cardones y arboledas que les servían de protección. Eran agricultores, aunque también practicaron la recolección, la pesca y la caza. Para esta última recurrían a la macana, una suerte de garrote triangular con una protuberancia en un extremo, también usada como arma de guerra.

Los pehuenches habitaron el sur de Mendoza y la región cordillerana de Neuquén. En lengua araucana, la voz pehuén significa pino y che: gente, es decir que el nombre alude a la "gente de los pinares".

Su alimento principal era el piñón del que extraían harina para hacer pan y para obtener una bebida alcohólica similar a la chicha, una vez fermentada.

Los puelches habitaron el norte de la zona en Mendoza. En la lengua araucana el término significa "gente del este". Tenían a la algarroba como dieta principal; de allí el mote de "algarroberos".

Pehuenches y puelches, quienes pertenecían al grupo huárpido, eran cazadores de guanacos y ñandúes, así como recolectores de semillas, entre ellas: algarroba, molle y piñones de la araucaria. Con la conquista, comenzaron a comer caballos. Vivían cerca los bosques para acceder fácilmente a los frutos, en toldos de cueros sostenidos por ramas. De ese material era también su vestimenta, que combinaban con plumas, aros de cobre o plata y pintura en rostro, brazos y piernas. Cada tipo de atuendo o complemento tenía su significación: duelo, guerra o paz.

• En la Pampa y la Patagonia

Fue habitada por los querandíes y los araucanos provenientes del Chile actual. Los tehuelches y los onas ocupaban el sur, en tanto que en la zona central se hallaban asentados los pampas. Todos estos pueblos tenían características comunes: vivían de la caza de liebres, zorros, ñandúes y de la pesca. Tenían asimismo un grado importante de organización social que les permitía convivir agrupados, bajo el liderazgo de un cacique.

En un principio deambulaban por esta región los antiguos pampas, compuestos por los querandíes junto a los taluhet, que habitaban la Pampa Húmeda y los diuihet que poblaron la Pampa Seca.

El nombre de querandíes era un apelativo que los guaraníes daban a este grupo que en su dieta diaria consumía grasa de animal, y que significaba "hombres o gente con grasa". Al fundarse la ciudad de Buenos Aires las poblaciones indígenas con las que debieron lidiar los conquistadores fueron precisamente los querandíes.

Estos "naturales de la tierra" – tal como se referían a ellos los españoles – ocuparon un área que va desde el sur de Santa Fe por el norte, hasta el pie de las Sierras Grandes hacia el oeste y toda el área norte de la Provincia de Buenos Aires hasta el Río Salado, por el sur.

Eran, al decir de los cronistas, gente robusta y de tez morena, vivían formando grupos organizados que obedecían a jefes y caciques. Eran cazadores y pescadores nómades que viajaban cuando la temporada de caza les era favorable. Desarrollaron armas especializadas, entre ellas, las boleadoras. El pescado, el huemul (un tipo de venado), las raíces, los frutos y la langosta constituían su dieta básica. La vivienda de los pampas primitivos es el típico toldo de llanura que persistió en siglos posteriores.

Un dato curioso con respecto a los pampas es que su existencia fue puesta muchas veces en duda. La razón de esa incertidumbre radica en que las poblaciones indígenas que fueran objeto de las expediciones del Presidente Julio A. Roca en el siglo XIX no pertenecían a esta familia. La realidad es que queda muy poco de aquella Nación querandí. Por un lado, hacia el siglo XV los tehuelches avanzaron sobre la región pampeana, provocando cambios culturales en los grupos locales. Por el otro, la conquista española, con sus armas y enfermedades, provocó su desaparición.

También la zona fue habitada por los pampas cheche–hei desde las sierras del sur de la Provincia hasta la desembocadura de los ríos Negro y Colorado, pero se extinguieron completamente a mediados del siglo XVIII, como consecuencia de la invasión de las tribus araucanas procedentes de Chile.

Su economía se basaba asimismo en la caza, especialmente de caballos cimarrones, hecha con boleadoras y lazo. Las armas más frecuentes eran la lanza, las boleadoras, el arco y la flecha y la honda, en tanto que como herramienta defensiva usaban una suerte de túnica de cuero de hasta seis capas, que pintaban con manchas negras, a imitación de la piel del jaguar. En tiempos más antiguos cazaban guanacos, ñandúes y otros animales menores, a la vez que recogían frutos y semillas silvestres.

En el siglo XVI, los mapuches de origen trasandino iniciaron su avance sobre la Patagonia y provocaron la paulatina aculturación de las tribus locales, las que a partir de esa situación reemplazaron su idioma y sus creencias. Hacia fines del siglo XIX la región sólo era habitada por poblaciones de origen araucano. Este proceso de araucanización fue consecuencia de la presión española sobre los indios de la región de Chile, quienes habían sido expulsados desde el otro lado de la Cordillera de los Andes.

Distintas poblaciones indígenas habitaron la Patagonia miles de años antes de la llegada de los españoles. Hoy sólo quedan depósitos funerarios, cuevas, escrituras rupestres, lugares de laboreo de piedras o conchillas.

Patagones del norte (meseta patagónica)

Esta zona fue habitada por dos grupos de indígenas muy diferentes entre sí: los tehuelches y los mapuches.

Los primeros habitaron desde el Río Colorado hasta los canales magallánicos, divididos en varios grupos, en un territorio signado por fuertes vientos, inviernos muy fríos y escasez de agua, lo que les impedía cultivar la tierra. Eran, en consecuencia, de vida nómada: cazadores de guanacos y avestruces. Hablaban la lengua del grupo ken, y poseían un físico muy desarrollado, con la cabeza angosta y la cara alargada.

Los mapuches término que significa "gente de la tierra"), eran cazadores y agricultores, con conocimientos de tejidos y alfarería y, a diferencia de los tehuelches, eran sedentarios, lo que les permitió alcanzar un mayor nivel de desarrollo. Originariamente habitaban en territorio chileno, aunque luego emigraron a caballo hacia el territorio argentino, donde se mezclaron con tehuelches y pampas a quienes impusieron sus costumbres y su lengua, en función de su supremacía cultural. Finalmente cayeron bajo el exterminio español.

Los mapuches contaban ya desde entonces con su propio calendario, el que aún hoy en día rige algunas de sus festividades. Su lengua, como la de la mayoría de los indígenas americanos, no poseía escritura. La transmisión de las historias y leyendas, como así también de los saberes, se hacía y hace en forma oral.

Patagones del sur (Tierra del Fuego)

En Tierra del Fuego, habitaron los onas, también pertenecientes al grupo de los tehuelches. Se destacaron como cazadores de guanacos, que constituía la base de su economía. No tenían caciques, sino una élite integrada por "chamanes", sabios y profetas que gozaban de privilegios y reconocimiento social.

Por otro lado, en las costas e islas de los canales de Tierra del Fuego vivían los yámanas (en su lengua significaba "individuo, ser humano") y los alacaluf, pueblos similares en cuanto a características físicas como en sus pautas culturales, excepto en el aspecto lingüístico. Vivían en chozas de ramas y hacían uso del arpón con punta desmontable para la pesca de animales marinos, tales como moluscos, mejillones, cangrejos y peces del mar. Se vestían con mantos de pieles de focas o de nutria que abrigan su textura pequeña de piernas arqueadas.

• En el Gran Chaco

Antes de la llegada de la conquista española, esta región era habitada por tobas, mocovíes y abipones. Eran básicamente cazadores y recolectores. Estaban integrados en un sistema social de clanes, liderados por un cacique. La estructura social era de carácter monogámico pero a los jefes les estaba permitida la poligamia.

Con el nombre de guaycurúes se conoce a un conjunto de pueblos de origen patagónico que habitaban las inmensidades del Chaco, divididos en: abipones, mbayaes, payaguaes, mocovíes, tobas y pilagaes. De estos grupos actualmente sobreviven los mocovíes, tobas y pilagaes en Chaco y Formosa.

Fundamentalmente recolectores de frutos (algarrobo, chañar, mistol, tusca, higos de tuna y pequeños ananás silvestres), practicaban la caza fuera de la estación más propicia para la pesca.

Los maticos/wichis fueron llamados bajo la primera de las denominaciones por los españoles, término que en castellano viejo significaba "animal de poca monta, sin importancia". Wichi en nomenclatura etnográfica significa "gente". De tipo racial patagónico con influencia andina y brasilida, basaban su economía en la recolección y la pesca. Habitaban chozas de forma cupular hemisférica, hechas de ramas y paja, que medían 3 metros de diámetro por otros 3 de alto, sin puertas. Solían comer carne, por lo general poco asada, charqui de pescado, frutas de algarrobo, porotos del monte.

El gran consumo de estas tribus fue el tabaco: secaban las hojas al fuego y luego, desmenuzándolas entre las palmas de las manos, las fumaban en pipas de madera o barro cocido.

Los chiriguano en tanto, entraron al Chaco salteño con el conquistador portugués Alejo García, a mediados del 1500, superponiéndose a los pueblos de origen andino que ya ocupaban el territorio y adoptaron esa cultura existente, más fuerte y sofisticada.

Su organización económica se basó principalmente en la agricultura, cultivando maíz, poroto, calabaza, mandioca dulce, sorgo, melones y algunas frutas. Para ahuyentar a los loros de las sementeras ponían sobre estacas las máscaras de carnaval que descartaban después de las fiestas, mientras que para almacenar sus cosechas, construían graneros sobre pilotes.

• En el Litoral

En esta zona predominó la cultura guaraní, fruto de un pueblo de mansos agricultores que muy pronto se sometieron al dominio español. Vivían en grandes casas donde se alojaban varias familias. Creían en la tierra sin mal, una suerte de paraíso perdido, al que regresarían algún día.

Los Kaingang (hombres del bosque): Este grupo humano fue el que encontraron los conquistadores a su llegada a la mesopotamia. Al poco tiempo este grupo desapareció como entidad étnica al ser absorbida por los Charrúas y los Guaraníes.

Su organización económica estaba basada en la recolección, la caza y la pesca.

Utilizaban como vivienda paravientos de vegetal trenzado, que se unían para formar chozas de dos aguas, sin paredes.

Grupos de estas construcciones formaban las poblaciones que eran gobernadas por un cacique.

Los Guaraníes (guerreros): Más allá de la dificultad que aún hoy representa determinar con precisión el origen del pueblo Guaraní, es importante destacar la trascendencia que culturalmente tuvo en el territorio misionero y la región.

Vivían en aldeas, en los claros que formaba naturalmente la selva y constituyendo una verdadera unidad tribal por ser entidades económicas independientes una de otra y, por lo tanto, autosuficientes.

La costumbre generalizada, practicada por los demás integrantes de la comunidad tribal era la monogamia. Las uniones no eran muy estables, por ello el divorcio era común.

Los guaraníes eran básicamente agricultores, las familias poseían un lote exclusivo en las plantaciones comunitarias y a su vez cada esposa tenía una huerta personal.

Es un pueblo profundamente religioso, con alto grado de espiritualidad. El "Shamán" o "Page" posee poderes sobrenaturales y desempeña una función directriz –conductor de su pueblo en todos los actos comunitarios.

En el sitio web de la Provincia de Misiones se pueden encontrar antecedentes de esos y otros grupos étnicos de la región.

Disponible en:

<http://www.argentina.gov.ar/argentina/portal/paginas.dhtml?pagina=181>

3.- Pueblos Originarios en la Constitución Nacional. El Artículo 75, Inciso 1

“Reconocer la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos. Garantizar el respeto a su identidad y el derecho a una educación bilingüe e intercultural; reconocer la personería jurídica de sus comunidades, y la posesión y propiedad comunitarias de las tierras que tradicionalmente ocupan; y regular la entrega de otras aptas y suficientes para el desarrollo humano; ninguna de ellas será enajenable, transmisible, ni susceptible de gravámenes o embargos. Asegurar su participación en la gestión referida a sus recursos naturales y a los demás intereses que los afectan. Las provincias pueden ejercer concurrentemente estas atribuciones.”

4.- Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI)

Dirección de Desarrollo de las comunidades Indígenas

El Instituto Nacional de Asuntos Indígenas, a través de la Dirección de Desarrollo de Comunidades Indígenas, lleva a cabo una estrategia política Nacional dirigida hacia la Integración Regional como la principal herramienta de desarrollo.

En el mismo sentido y en el marco del Fortalecimiento Organizacional de las comunidades indígenas, es que el INAI desarrolla Proyectos Integrales, basados en diagnósticos comunitarios asamblearios, que buscan legitimar y consolidar la tenencia de la Tierra, aplicación de la Ley N° 26.160, principal eje de acción del próximo bienio.

Los objetivos propuestos, fortalecen la identidad, la representatividad y la organización de los Pueblos Indígenas, a nivel territorial y nacional.

En este sentido, esta Dirección se ha planteado:

- Crear las bases para un desarrollo integral, sostenido y compatible con la preservación del medio ambiente y los territorios en los que habitan, asegurando canales e acceso a bienes y servicio, a fin de garantizar una mejor calidad de vida.
- Atender a la diversidad cultural de los pueblos, a las situaciones socioeconómicas, a los recursos naturales y sociales con que cuentan y las vinculaciones con la sociedad mayor en que se encuentran inmersos. De tal manera, las problemáticas a solucionar deberán tener en consideración aquellas priorizadas por las distintas comunidades.
- Potenciar los recursos humanos, técnicos y financieros existentes, articulando acciones con los diferentes organismos del Estado que tienen responsabilidad en la resolución de los problemas que los afectan y las organizaciones de la sociedad civil que trabajan en las áreas indígenas.
- Mejorar y/o contribuir las obras de infraestructura productiva (alambrados, manejo de ganado, cercado y mejoramiento de mallines, control de sanidad animal, maquinarias para uso comunitario, galpones para acopio de la producción, entre otros) y social (sistema de comunicaciones, acceso viales, energía renovables, calefacción, turismo, otros) a fin de posibilitar la ocupación efectiva de las tierras que ocupan.
- Generar las condiciones para que las familias de las comunidades rurales en los territorios que tradicionalmente habitan no se van obligadas a migrar hacia los centros urbanos.
- Mejorar sus condiciones de vida teniendo en cuenta sus demandas y los diagnósticos comunitarios realizados oportunamente.
- Capacitar a los miembros de las comunidades, especialmente en las zonas urbanas, para posibilitar su inserción laboral teniendo en cuenta sus recursos y saberes, y las posibilidades que brinda el contexto.

Área de Desarrollo Comunitario

El Área de Desarrollo Comunitario, a través de las Coordinaciones regionales y los equipos creados en territorio, implementa proyectos, que impactan en forma eficaz y eficiente en la calidad de vida de las comunidades, con una amplia gama de acciones:

- Aprovechamiento de Agua, sistemas de riego y energías renovables
- Desarrollo Productivo Local
- Infraestructura Comunitaria y Comunicación Rural
- Capacitaciones
- Mejoramiento Habitacional

Área de Educación

Desde mayo del año 2003, desde el Estado Nacional se llevaron a cabo acciones concretas para implementar en el corto tiempo, aquellos Convenios y/o Programas cuyo eje fundamental fuera la Educación Intercultural Bilingüe (EIB). En esta línea, el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas, impulsa el "Programa de Apoyo a la Educación Intercultural Aborigen" el cual se enmarca en la legislación vigente que reconoce entre otros derechos, la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas de la Argentina, que establece la garantía del respeto a su identidad y a una educación bilingüe e intercultural.

En el mismo sentido, el Convenio N° 169 de la ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO, que fuera ratificado por la Ley 24.071 y que entrara en vigencia el día 3 de julio de 2001 expresa en los artículos 26 y 27, que deberán tomarse medidas para garantizar esta modalidad en todos los niveles educativos, con participación de los pueblos en la formulación y ejecución de programas de educación para responder a sus necesidades particulares, incluyendo en la currícula sus conocimientos, técnicas y sistemas de valores.

Por otra parte, la Ley de Educación Nacional N° 26.206, por su parte, determina en el artículo N° 52 reconoce a la Educación Intercultural Bilingüe como "la modalidad del sistema educativo de los niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria que garantiza el derecho constitucional de los pueblos indígenas, conforme al artículo 75 inciso 17 de la Constitución Nacional, a recibir una educación que contribuya a preservar y fortalecer sus pautas culturales, su lengua, su cosmovisión e identidad étnica; a desempeñarse activamente en un mundo multicultural y a mejorar su calidad de vida. Asimismo, la Educación Intercultural Bilingüe promueve un diálogo mutuamente enriquecedor de conocimientos y valores entre los pueblos indígenas y poblaciones étnica, lingüística y culturalmente diferentes, y propicia el reconocimiento y el respeto hacia tales diferencias".

Para el Programa de Apoyo a la Educación Intercultural Aborigen es prioritaria la participación indígena, pues es una constante en la formulación de proyectos educativos, en su seguimiento, en la detección de problemas, la búsqueda de soluciones y en el aporte de ideas innovadoras provenientes de las tradiciones, costumbres y culturas ancestrales.

El programa posee los siguientes objetivos:

- Brindar a las comunidades la posibilidad de desarrollarse integralmente desde una Educación Intercultural Bilingüe.
- Asegurar la participación genuina de las comunidades indígenas en las decisiones referidas a su educación.
- Establecer espacios de Capacitación Intercultural con los distintos actores del ámbito educativo.
- Impulsar la implementación de una educación Intercultural Bilingüe a nivel nacional, revalorizando y potenciando la cultura, la lengua materna y la cosmovisión de las comunidades, promoviendo su incorporación en los contenidos curriculares de la educación formal.
- Acompañar el proceso de fortalecimiento y recuperación de la cultura ancestral en todos sus aspectos.

Cultura

Objetivo General:

- Promover el rescate y revalorización de las Culturas Indígenas, tanto en su faz histórica como presente, preservando sus raíces, resaltando sus valores, resguardando sus pautas y formas comunitarias de vida. Es función del INAI acompañar y dinamizar, a través del rescate del patrimonio cultural propio y la incorporación de elementos complementarios no intrusivos ni aculturantes, los procesos de un desarrollo con identidad de las poblaciones originarias, tendientes al mejoramiento integral de sus condiciones de vida.

Disponible en:

<http://www.desarrollosocial.gob.ar/Uploads/i1/Institucional/2.DesarrolloDeComunidadesIndigenas.pdf>

5.- Ministerio de Desarrollo Social. Convenios vigentes

2005

Convenios con Organismos Nacionales

Convenio entre la Administración de Parques Nacionales (APN) y el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI), los cuales se comprometen a llevar a cabo acciones conjuntas para brindar asistencia a las comunidades indígenas reconocidas como tales por el INAI que se encuentren asentadas en áreas protegidas o en zonas de amortiguación de las mismas, garantizando tanto los derechos de estas comunidades como los objetivos de conservación de dichas áreas.

2007

Convenios con Organismos Nacionales

Convenio Marco de actuación articulada entre el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) e INAI en actividades de cooperación técnica, cuya finalidad es promover el desarrollo de las comunidades rurales indígenas sustentado en el diálogo intercultural, a fin de posibilitar la adecuación de estrategias a su diversidad cultural.

Convenios con Organismos Provinciales

Convenio de Cooperación Técnica entre el INAI, el Instituto del Aborigen Chaqueño (IDACH) e INTA, quienes acuerdan trabajar en forma conjunta para apoyar a las comunidades del Pueblo Qom, en la formulación e implementación de proyectos tendientes a lograr su desarrollo integral, mediante la articulación y transferencia de recursos y conocimientos adecuados a su cosmovisión.

2008

Convenios con Organismos Nacionales

Convenio entre la Secretaría de Empleo del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación y el INAI, para la realización de proyectos en el marco del programa de "Empleo Comunitario". El presente programa está destinado a personas desocupadas pertenecientes a comunidades indígenas, y tiene como objeto la ejecución de obras y servicios de fomento comunitario.

Convenio Especifico, celebrado entre el INAI y la Facultad Regional Santa Fe de la Universidad Tecnológica Nacional, para la ejecución de diez Proyectos de construcción y/o refacción de salas de salud interculturales en comunidades Wichí y Pilagá del área programática Las Lomitas de la provincia de Formosa, en conjunto con el Ministerio de Trabajo, a través del programa de "Empleo Transitorio en Obra Pública Local". La realización de las obras cuenta con el aporte de materiales del programa "Trabajadores Constructores" del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Modificación del Acuerdo de Cooperación y Colaboración en Servicios de Radiodifusión N° 403/2004 celebrado entre el INAI y el Comité Federal de Radiodifusión (COMFER).

Convenios con Organismos Provinciales

Convenio Marco de Cooperación entre el INAI y la Secretaría de Recursos Hídricos de la Provincia de Salta, para la creación de Programas de abastecimiento de agua destinado a comunidades indígenas de la provincia de Salta.

Convenio Marco de Cooperación Técnica entre el INAI y la Secretaría de Cultura de la provincia de Salta.

Las partes acuerdan trabajar en forma conjunta para apoyar a las comunidades de los pueblos indígenas de la provincia de Salta en el desarrollo de estrategias tendientes a lograr la recuperación de técnicas bajo riesgo de desaparición; el seguimiento de proyectos desarrollados por el INAI; organización de actividades de capacitación destinadas a la formación de promotores de emprendimientos productivos artesanales; mejoramiento de la infraestructura de los talleres artesanales y provisión de herramientas; capacitación y mejoramiento artesanal para la puesta en valor de las artesanías; promoción y acceso para posibilitar la participación de los artesanos en las ferias artesanales.

2009

Convenios con Organismos Nacionales

Convenio de Cooperación Interinstitucional celebrado entre el INAI y la Universidad Nacional de Misiones, con el objeto de promover la mutua colaboración entre las partes, en todas aquellas actividades que permitan brindar un servicio a las comunidades indígenas de la Provincia de Misiones.

Disponible en:

<http://www.desarrollosocial.gob.ar/Uploads/i1/Institucional/5.ConveniosVigentes.pdf>

6.- Pueblos Indígenas. Relevamiento estadístico.

(Información extraída de la encuesta complementaria de pueblos indígenas)

La Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas 2004-2005 realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), es el instrumento que brinda información correspondiente a los Pueblos Indígenas y sus características.

Para las distintas etapas del trabajo de la Encuesta, el INDEC incorporó personal indígena y contó con el apoyo de este Instituto (INAI). La participación del INAI y de los pueblos indígenas fue crucial para aportar la experiencia en el tema, la visión específicamente "sectorial" y el conocimiento profundo de sus propias culturas. Por esta razón, la ECPI es producto de un trabajo conjunto entre el INDEC, el INAI y los pueblos originarios.

"El objetivo de la ECPI es cuantificar y caracterizar a la población que se reconoce perteneciente y/o descendiente de un pueblo indígena, que a la fecha del Censo 2001 residía en hogares, donde al menos uno de sus miembros declaró pertenecer y/o descender de un pueblo indígena. La encuesta permite caracterizar al conjunto de la población que integra esos hogares, aún cuando no todos los integrantes del hogar se reconozcan y/o desciendan de pueblos indígenas."

La ECPI permitió conocer la pertenencia a un pueblo indígena de la población, a través de dos criterios: autorreconocimiento y ascendencia indígena en primera generación. Asimismo ha relevado información acerca del uso de lenguas o idiomas indígenas, características sociodemográficas, migración, educación, empleo, fecundidad, características habitacionales de los hogares, y otros temas.

Para la selección de la muestra sobre la cual se realizó la encuesta, se utilizó como marco de muestreo al Censo 2001, considerando las respuestas positivas a la pregunta relativa a la presencia en el hogar de al menos una persona que se reconociera perteneciente y / o descendiente de un pueblo indígena y la distribución por pueblo de pertenencia.

La ECPI se realizó mediante muestras de hogares independientes para cada pueblo indígena y para las categorías de "otro pueblo" y pueblo "ignorado". Dicha muestra resultante (alrededor de 57.000 hogares) representa a la población que reside en los hogares donde el Censo 2001 registró al menos una persona que se reconoce descendiente y/o perteneciente a un pueblo indígena.

El INDEC, a través de la ECPI, estima que hay 600.329 personas que se reconocen pertenecientes y/o descendientes en primera generación de pueblos indígenas (población indígena). Estas personas forman parte de una gran diversidad de pueblos indígenas y están distribuidas en todas las provincias del país.

6.1.-Análisis de los datos

A partir de los datos relevados por la ECPI, se ha realizado un análisis de ellos a través de la selección de algunos cuadros publicados.

Población por Pueblo Indígena

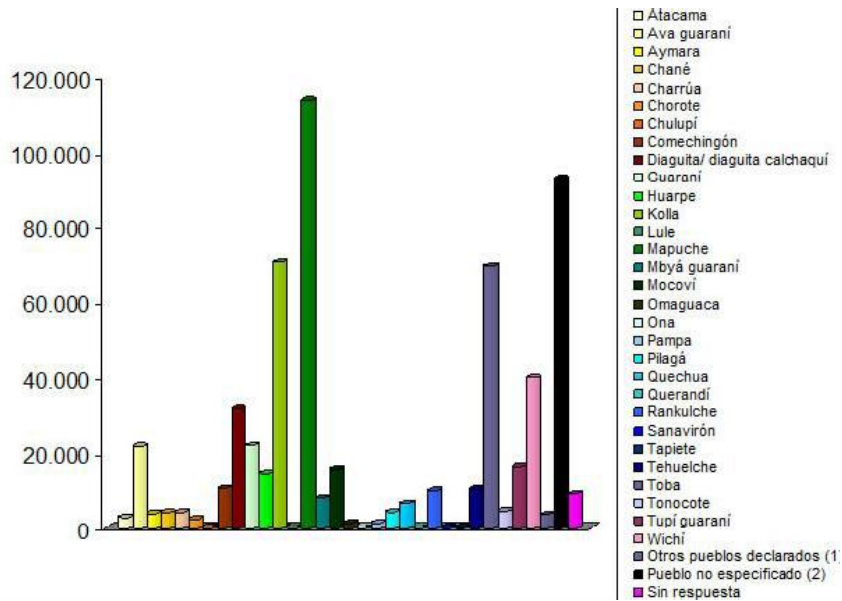
En relación a la población por Pueblo Indígena, se observa en el (gráfico 1) la diversidad de pueblos de origen indígena que habitan en el territorio nacional. La población de estos pueblos se reconoce perteneciente y/o descendiente en primera generación del pueblo indígena al que pertenece.

Los pueblos con mayor población a nivel nacional en orden descendente son: el pueblo Mapuche con 113.680, el pueblo Kolla con 70.505 y el pueblo Toba con 69.452 habitantes. En cuanto a los de menor

población, se encuentran los pueblos Quechua con 561, los Chulupí con 553, los Sanavirón con 528, los Tapiete con 484 y por último, el pueblo Maimará con 178 habitantes.

Gráfico 1 - Población por Pueblo Indígena. Total País

Cantidad de población



Fuente: Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas 2004-2005, del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001, INDEC.

Cuadro 1
Población de un pueblo indígena, por pueblo indígena y región muestral.
Años 2004-2005

Pueblo indígena	Región muestral (a)	Población que se reconoce perteneciente y/o descendiente en primera generación de pueblos indígenas (b)
Atacama	Total del país	3.044
	Jujuy	2.805
	Resto del país	(..)
Ava guaraní	Total del país	21.807
	Jujuy y Salta	17.592
	Corrientes, Entre Ríos, Misiones y Santa Fe	418
	Ciudad de Buenos Aires y 24 Partidos del Gran Buenos Aires	3.268
	Resto del país	529
Aymara	Total del país	4.104
Chané	Total del país	...
	Salta	2.099
	Resto del país	...
Charrúa	Total del país	...
	Entre Ríos	676
	Resto del país	...
Chorote	Total del país	2.613
	Salta	2.147
	Resto del país	466
Chulupí	Total del país	553
	Formosa y Salta	440
	Resto del país	113
Comechingón	Total del país	10.863
	Córdoba	5.119
	Resto del país	5.744
Diaguita/ Diaguita calchaquí	Total del país	31.753
	Jujuy, Salta y Tucumán	14.810
	Catamarca, Córdoba, La Rioja, Santa Fe y Santiago del Estero	6.138
	Ciudad de Buenos Aires y 24 Partidos del Gran Buenos Aires	6.217
	Resto del país	4.588
Guaraní	Total del país	22.059
	Jujuy y Salta	6.758
	Corrientes, Entre Ríos, Misiones y Santa Fe	2.372
	Ciudad de Buenos Aires y 24 Partidos del Gran Buenos Aires	9.089
	Resto del país	3.840
Huarpe	Total del país	14.633
	Mendoza, San Juan y San Luis	12.710
	Ciudad de Buenos Aires y 24 Partidos del Gran Buenos Aires	1.136
	Resto del país	787
Kolla	Total del país	70.505
	Jujuy y Salta	53.106

	Ciudad de Buenos Aires y 24 Partidos del Gran Buenos Aires	10.829
	Resto del país	6.570
Lule	Total del país	854
Maimará	Total del país	...
	Jujuy	178
	Resto del país	...
Mapuche	Total del país	113.680
	Chubut, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz y Tierra del Fuego	78.534
	La Pampa y Resto de la Provincia de Buenos Aires	20.527
	Ciudad de Buenos Aires y 24 Partidos del Gran Buenos Aires	9.745
	Resto del país	4.874
Mbyá guaraní	Total del país	8.223
	Misiones	4.083
	Resto del país	4.140
Mocoví	Total del país	15.837
	Chaco y Santa Fe	12.145
	Resto del país	3.692
Omaguaca	Total del país	1.553
	Jujuy	1.374
	Resto del país	(..)
Ona	Total del país	696
	Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	391
	Ciudad de Buenos Aires y 24 Partidos del Gran Buenos Aires	114
	Resto del país	191
Pampa	Total del país	1.585
Pilagá	Total del país	4.465
	Formosa	3.948
	Resto del país	517
Quechua	Total del país	...
	Jujuy y Salta	561
	Resto del país	...
Querandí	Total del país	736
Rankulche	Total del país	10.149
	La Pampa	4.573
	Ciudad de Buenos Aires y 24 Partidos del Gran Buenos Aires	1.370
	Resto del país	4.206
Sanavirón	Total del país	...
	Córdoba	528

	Resto del país	...
Tapiete	Total del país	...
	Salta	484
	Resto del país	...
Tehuelche	Total del país	10.590
	Chubut y Santa Cruz	4.351
	Ciudad de Buenos Aires y 24 Partidos del Gran Buenos Aires	1.664
	Resto del país	4.575
Toba	Total del país	69.452
	Chaco, Formosa y Santa Fe	47.591
	Ciudad de Buenos Aires y 24 Partidos del Gran Buenos Aires	14.466
	Resto del país	7.395
Tonocote	Total del país	4.779
Tupí guaraní	Total del país	16.365
	Jujuy y Salta	6.444
	Corrientes, Entre Ríos, Misiones y Santa Fe	195
	Ciudad de Buenos Aires y 24 Partidos del Gran Buenos Aires	8.483
	Resto del país	1.243
Wichí	Total del país	40.036
	Chaco, Formosa y Salta	36.149
	Resto del país	3.887

(a) Región muestral integrada por la o las provincias consignadas.

(b) Alrededor del 1% de estas personas tiene ascendencia indígena mixta (sus progenitores pertenecen a distintos pueblos) y no se reconocen pertenecientes a ningún pueblo específicamente. En consecuencia, en esta medición, están formando parte de uno y otro pueblo indígena.

(..) Dato estimado a partir de una muestra con CV superior al 25%.

... Dato no disponible a la fecha de presentación de los resultados.

Nota: datos definitivos. La población de cada pueblo indígena corresponde a la población que se reconoce perteneciente y/o descendiente en primera generación de ese pueblo.

Fuente: INDEC. Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas (ECPI) 2004-2005

Complementaria del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.

6.2.- Concentración de la población de cada pueblo indígena por Región y Provincia

Al analizar el lugar donde habitan actualmente los pueblos indígenas, se puede ver que en su mayoría se encuentran en la Región Noroeste (NOA) con 13 pueblos: Atacama, Ava Guaraní, Chorote, Chulupí, Diaguíta/Diaguíta Calchaquí, Kolla, Omaguaca, Wichí, Quechua, Tapiete, Chané y Maimará, concentrados en las provincias de Salta y Jujuy; siguiendo la Región Noreste Litoral (NEA-Litoral) con 6 pueblos (Chulupí, Mbya Guaraní, Mocoví, Pilagá, Toba y Wichí) concentrados en las provincias de Chaco, Formosa y Santa Fé; la Región Patagonia, con 4 pueblos (Tehuelche, Ona, Rankulche y Mapuche) concentrados en las provincias de Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego; y la Región Centro, con 5 pueblos (Guaraní, Comechingón, Huarpe, Sanavirón y Tupí Guaraní) concentrados en la Ciudad de Buenos Aires y el Gran Buenos Aires.

6.3.-Lengua Indígena

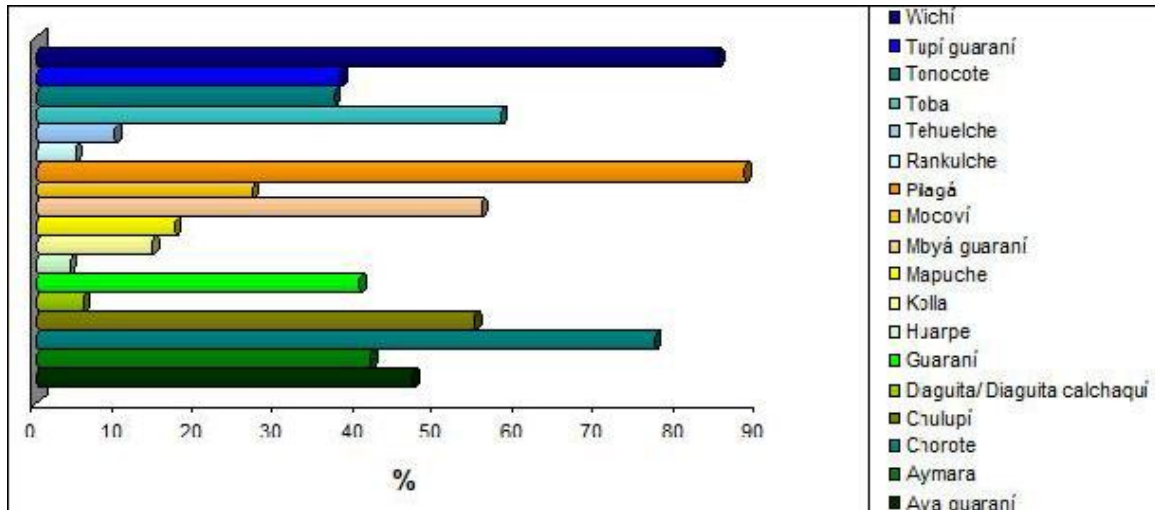
Respecto a la población que habla y/o entiende lengua indígena dentro o fuera de las comunidades, se puede observar que las lenguas Pilagá (88,3%), Wichí (84,9 %) y Chorote (77,2%) son las de mayor conocimiento por parte de la población, mientras que las lenguas menos habladas y/o entendidas, son Huarpe (4,1%), Rankulche (4,8%), Diaguíta/Diaguíta calchaquí (5,8%) y Tehuelche (9,8%).

Lo que surge en la encuesta en relación al grado del conocimiento de las lenguas indígenas es que éste no se relaciona con la cantidad de población que tiene cada comunidad. Es decir, que las comunidades con mayor población no necesariamente son las que más dominio de la lengua poseen.

Gráfico 2

Población que habla y/o entiende lengua/s indígena/s por pueblo indígena

Población de 5 años o más. En porcentaje



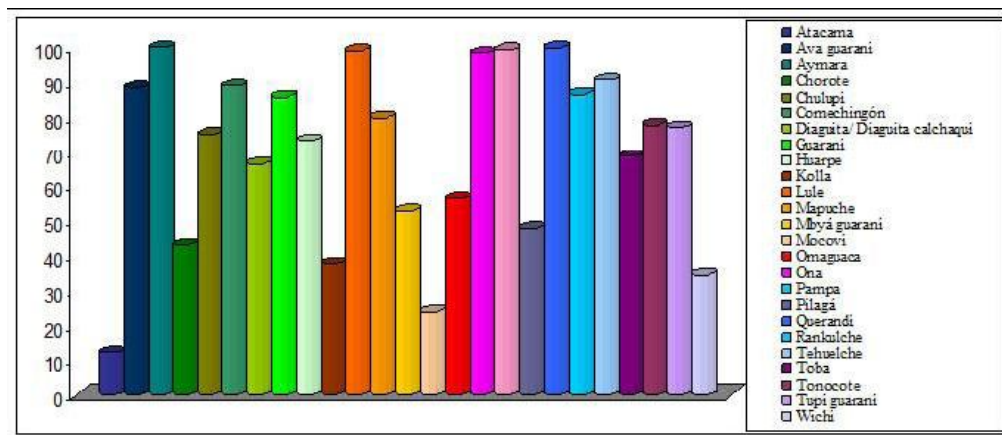
Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas 2004-2005, del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001, INDEC.

Población indígena que reside en zonas urbanas

En relación a la población indígena que habita en zonas urbanas, se puede observar que los miembros de los pueblos indígenas que en su mayoría residen en las ciudades son del pueblo Aymará (99,98 %), Querandí (99,7%), Pampa (99,2%), Lule (98,9%), Ona (98,3%) y Tehuelche (90,5%). Mientras que los miembros de los pueblos indígenas que en su minoría habitan en las ciudades son los de Atacama (12,3%), los Mocoví (24,1%), los Wichí (34,6%) y los Kolla (37,7%), siendo en su mayoría pueblos originarios de las provincias del norte del país (Jujuy, Salta, Formosa y Chaco).

Para distinguir de una manera representativa las zonas donde habitan los indígenas, se realizaron los gráficos con las zonas urbanas y las zonas rurales por pueblo en el país (Gráfico 4 y 5).

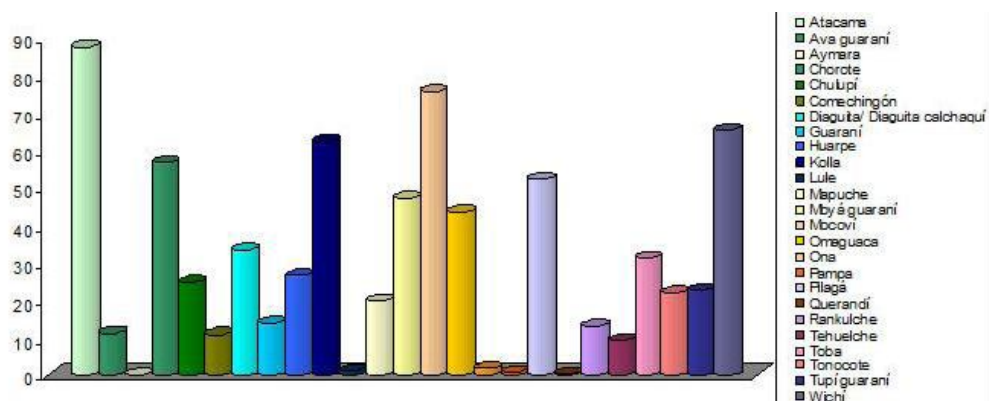
Gráfico 3. Población indígena residente en zonas urbanas. Total País



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas 2004-2005, del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001, INDEC

Pueblo indígena	Población urbana
Atacama	12,3
Ava guaraní	88,5
Aymara	99,98
Chorote	43,2
Chulupí	75,0
Comechingón	88,9
Diaguita/ Diaguita calchaquí	66,4
Guaraní	85,8
Huarpe	73,2
Kolla	37,7
Lule	98,9
Mapuche	79,9
Mbyá guaraní	52,8
Mocoví	24,1
Omaguaca	56,4
Ona	98,3
Pampa	99,2
Pilagá	47,7
Querandí	99,7
Rankulche	86,6
Tehuelche	90,5
Toba	68,6
Tonocote	77,8
Tupí guaraní	77,1
Wichí	34,6

Gráfico 4 - Población Indígena que habita en zonas rurales. Total País



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas 2004-2005, del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001, INDEC.

Pueblo indígena	Población rural
Atacama	87,7
Ava guaraní	11,5
Aymara	0,02
Chorote	56,8
Chulupí	25
Comechingón	11,1
Diaguíta/ Diaguíta calchaquí	33,6
Guaraní	14,2
Huarpe	26,8
Kolla	62,3
Lule	1,1
Mapuche	20,1
Mbyá guaraní	47,2
Mocoví	75,9
Omaguaca	43,6
Ona	1,7
Pampa	0,8
Pilagá	52,3
Querandí	0,3
Rankulche	13,4
Tehuelche	9,5
Toba	31,4
Tonocote	22,2
Tupí guaraní	22,9
Wichí	65,4

Disponible en:

<http://www.desarrollosocial.gob.ar/Uploads/i1/Institucional/6.InformacionEstadistica.pdf>

7.- Localización nacional de los Pueblos Originarios



Fuente: <http://www.desarrollosocial.gob.ar/Uploads/i1/Institucional/3.MapaDePueblosOriginarios.pdf>

Por los derechos de los aborígenes

Página /12

Tras realizar una visita a las comunidades qom, wichí y pilagá, piden por exhorto a la gobernación que adopte "medidas urgentes" para garantizar el acceso a la salud, el agua potable y la alimentación.

La Defensoría del Pueblo de la Nación le reclamó al gobierno de Formosa que adopte "medidas urgentes" que garanticen los derechos básicos, como la atención de la salud, y el acceso a la alimentación y al agua potable, de 28 comunidades indígenas de esa provincia. Luego de evaluar las deficiencias señaladas, el organismo entendió que el Estado provincial "tiene las herramientas y los recursos" para revertir ese cuadro y en ese marco se adoptó esta medida, dijo el director de Derechos Sociales de la Defensoría, Horacio Esber. La demanda se hizo a través de un exhorto, que se hizo extensivo al Ministerio de Desarrollo Social nacional, que tiene a su cargo el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas, para que "articule acciones" con el Ejecutivo formoseño a fin de resolver estas problemáticas.

Tras dos visitas a la provincia en las que se constató la situación de comunidades qom, pilagá y wichí, la Defensoría elaboró un informe que dio pie al exhorto 107/11, enviado el 16 de junio al gobierno de Gildo Insfrán. Más allá de la respuesta que dé el gobierno provincial, Esber anticipó que en breve se hará una nueva recorrida "para ver qué se modificó" en la situación de las comunidades.

En el plano sanitario, el escrito de la Defensoría formula que, como varias comunidades rurales están distantes de los centros de salud, "resulta imprescindible la existencia de puestos y agentes sanitarios" en esos poblados, ya que en la actualidad "no se cumple acabadamente" con la prestación de estos servicios. Y ejemplifica con los casos de Colonia Naranjito, Colonia San Antonio, La Primavera y Comunidad Penqolé, pueblos que "no poseen puesto sanitario o donde el que funciona se encuentra cerrado", por lo que "nunca los visita el agente sanitario". Lugares en donde, además, la inaccesibilidad de los caminos torna "muy difícil trasladar a los enfermos" a algún hospital. En cambio en sitios como Tres Pozos y Lote 27 "sí hay puestos sanitarios", pero existen "graves dificultades como la falta de medicamentos" o la "inexistencia de ambulancia para traslados", se apunta.

En otro punto referido a la salud, se manifiesta que "debido al alto número de enfermos de Chagas", los aborígenes "solicitan que se extermine" a las vinchucas, ya que todavía hay presencia de ese vector en sus hogares. Como balance de este déficit, los técnicos de la Defensoría expusieron: "Se observa que la mayoría de las casas nunca han sido fumigadas contra la vinchuca".

En otro ítem, se contextualiza que en grupos familiares con dificultad para acceder a alimento por otro medio que no sea la asistencia estatal, existen comunidades en las que reciben "una caja alimentaria por familia cada tres o cuatro meses". Esto ocurre en Ensanche Norte y Bartolomé de las Casas. De todas formas, esas poblaciones son la excepción ya que "casi todas las comunidades restantes manifestaron no recibir ninguna caja" con alimentos. En este tema, la Defensoría pone de manifiesto posibles manejos clientelistas. "Muchas familias sostienen que habrían recibido la caja en época electoral", con "entrega de documento de identidad" mediante.

Sobre el acceso al agua potable, "en 11 de las 17 comunidades relevadas en la última visita", los pobladores originarios relataron que obtienen el recurso "de los ríos y de la lluvia", y la almacenan en aljibes. En varias poblaciones, describe la Defensoría, los indígenas consiguen agua "de lugares superficiales, donde hay agua acumulada o de pozo", pero según narraron, el recurso "no es potable". Asimismo, existen comunidades en las que "se abona una suma de dinero" para que un camión cisterna los provea de agua, pero a veces ni siquiera con esa provisión logran satisfacer la demanda.

Disponible en:

<http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-172517-2011-07-19.html>

Comunicación con identidad

Página 12

En el marco de la ley de medios audiovisuales, representantes de 36 pueblos originarios intercambiaron experiencias.

“Preservar la identidad, intercambiar solidariamente los conocimientos ancestrales y transmitir las culturas originarias para lograr un objetivo estratégico: difundir la verdad.” Ese fue el resumen de uno de los grupos de trabajo del Primer Congreso de Comunicación Indígena, que comenzó ayer y finalizará hoy en el espacio para la memoria que funciona en la ex ESMA. La iniciativa se enmarca en el desarrollo de medios de comunicación gestionados por comunidades aborígenes, y tomó fuerza a partir de la sanción de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. Mandar mails, crear una página de Internet o grabar documentales son algunas de las opciones para comunicar las realidades indígenas ante el fortín creado por medios dominantes en cada rincón del país. Como común denominador aparece la necesidad de contar “la lucha por el territorio” y el “reconocimiento de los pueblos originarios” como tales.

Del evento participan 36 pueblos originarios, con 17 lenguas diferentes. La propuesta está bajo la órbita del Encuentro Nacional de Organizaciones Territoriales de Pueblos Originarios, y cuenta con el apoyo del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas y del Ministerio de Desarrollo Social. También participaron de los paneles miembros de la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual y la agencia Télam.

Mauricio Fernández, de la comunidad Pueblo Tolombón-Nación Diaguita (Tucumán), explicó que en el encuentro se busca desarrollar “la comunicación con identidad”. Es decir, que ellos mismos den a conocer sus problemáticas. “Los grandes medios tapan lo que nos ocurre. Y en general las grandes empresas o terratenientes con los que tenemos problemas manejan esos medios”, narró. Entonces surge la necesidad de “que los jóvenes indígenas participen, porque esos medios no van a mostrar si detienen a un comunero o si reprimen en la comunidad”.

Ese tipo de tarea realiza María Millanahuel, de la comunidad Lof Millanahuel del Pueblo Mapuche, en la provincia de Santa Cruz. “Trabajamos a través de una página de Internet en la que subimos noticias de la comunidad nuestra y de las vecinas”, contó la joven mapuche. Por su parte, Juan Chico (qom de Chaco) trabaja principalmente con material audiovisual. El poblador originario se crió en Napalpí, y al percibir que las instituciones oficiales no hablan de la masacre ocurrida allí el 19 de julio de 1924, decidió hacer un trabajo de historiador y apostar a que los pueblos indígenas cuenten sus vivencias en videos.

“Entendemos este proyecto como parte de la construcción de una nueva historia, sin mentiras, y con la comunicación indígena como herramienta central”, describió Chico. “Por años llegaba gente a la comunidad a sacar fotos, a filmar, a escribir”, y ahora, planteó el qom, “es tiempo de que los jóvenes indígenas se apropien de esto”.

Sobre el intercambio con hermanos de otras latitudes, Millanahuel sostuvo que “es interesante aprender términos nuevos sobre comunicación” y “escuchar las experiencias” de otros sitios. Sobre este último punto, la joven rescató que “hay muchas cosas en común. Por ejemplo, la necesidad de dar a conocer la lucha por el territorio, el reconocimiento de los pueblos originarios y la recuperación de la memoria y la identidad”.

Disponible en:

<http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-173316-2011-07-29.html>

Finalizó el Primer Congreso de Comunicadores de los Pueblos Originarios

Comunicadores de 22 comunidades estuvieron presentes en el evento que el Ministerio de Desarrollo Social realizó en la casa de la militancia de la agrupación H.I.J.O.S. Los participantes comenzaron la elaboración de un Plan Nacional de Comunicación Indígena.

Más de 200 jóvenes comunicadores de los pueblos originarios participaron el jueves y viernes pasado del Primer Congreso de Comunicación Indígena de Argentina, en la casa de la militancia de la agrupación H.I.J.O.S. (ex ESMA). Este encuentro afirmó la tarea que se viene desarrollando desde abril del 2009 cuando se creó e incluyó en la ley de servicios de comunicación audiovisual el derecho a la comunicación con identidad.

Durante la mañana del primer día, se desarrolló el panel de apertura denominado Comunicación con Identidad, que estuvo a cargo de Matías Melillan, Integrante del Consejo Federal de Comunicación Audiovisual; del coordinador general del Consejo Asesor de Televisión Digital, Osvaldo Nemirovski y de Luis Lázzaro, de la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual, quienes coincidieron en destacar que "El equipo de comunicadores viene desarrollando una tarea muy importante para garantizar el derecho a la comunicación en el marco de la ley de medios, sin dudas esto no hubiera sucedido sin su trabajo".

El último día del evento, se realizó un panel de cierre sobre genocidio y memoria de los pueblos indígenas. Uno de los objetivos del congreso fue la elaboración del Plan Nacional de Comunicación Indígena. Así es que, por la tarde del segundo día, se dio lectura al documento que comenzaron a elaborar los comunicadores y que será completado una vez que finalice la sistematización de los aportes de los comunicadores entre los que se mencionaron, la necesidad de contar con centros de producción de contenidos regionales, un programa de capacitación y fortalecimiento de la comunicación con identidad.

Participaron del encuentro Laura Braiza, directora Nacional de Juventud, Daniel Fernández, presidente del INAI, (Instituto Nacional de Asuntos Indígenas), "Taty Almeida", representante de Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora, Fernando Pepe y Miguel Añón del grupo GUIAS, Juan Chico, historiador del Pueblo Qom de Chaco, entre otros funcionarios.

Disponible en: <http://www.desarrollosocial.gob.ar/congresoindigenaesma/645>

9.- INVESTIGACIONES

La lucha por la tierra en argentina en los albores del siglo XXI. La recreación del campesinado y de los pueblos originarios

Diego Ignacio Domínguez

Resumen

La tierra, la distribución equitativa de la tierra, el acceso y su utilización, ha sido y es aún, uno de los principales problemas del mundo. Estamos frente a una antigua cuestión, que atraviesa la trayectoria de todos los países de Latinoamérica, donde enmarcamos a la Argentina. Actualmente se observa que gran parte de los movimientos sociales emergentes en las últimas décadas en Argentina y en el continente tienen como objeto de sus demandas la democratización del control de los bienes o recursos naturales, incluida la tierra. Las poblaciones rurales y rururbanas se organizan para enfrentarse con gobiernos locales, provinciales y nacionales, contra terratenientes, empresas nacionales y transnacionales, etcétera, en la disputa por el manejo del espacio. La lucha por la tierra ha sido tradicionalmente el foco más nítido de la disputa que podríamos llamar territorial, o sea, por la definición política de la espacialidad. Lo que pareciera suceder en este momento histórico de Latinoamérica es que, en el contexto de la reconfiguración de los usos del espacio operada por las políticas neoliberales en general y por el agronegocio en particular, la disputa por la tierra se ha resignificado inscribiéndose en luchas más generales y complejas por la apropiación del territorio.

La conflictualidad por la tierra, que aquí se analiza, presenta por un lado la ampliación de sentidos e interpelaciones, pero también expresa la emergencia de un sujeto político, el campesinado y los pueblos

originarios. Esta recreación e invención cargada de tensiones internas se desenvuelve simultáneamente en condiciones de invisibilidad y gravedad. Cada conflicto de tierra, en tanto es a la vez una disputa territorial por los últimos espacios ricos en biodiversidad del país, está implicando potencial o directamente a la sociedad en su conjunto, aunque se los presente -cuando logran difusión- como cuestiones particulares de estas poblaciones de los márgenes. Cada conflicto de tierra, como parte de una disputa territorial vasta, de escala local y global a la vez, implica contenidos propositivos, desde la matriz civilizatoria de la modernidad, pero también desde una matriz alternativa en construcción y experimentación. Es decir, a conflictualidad por la tierra actualmente devela que el campesinado y los pueblos originarios, a pesar de las dificultades y amenazas que enfrentan, están protagonizando una disputa de la mayor importancia para todos los hombres y mujeres, y a su vez, muestra que están muñidos de propuestas y dispositivos concretos para ensayar respuestas en el marco de procesos generales de transformación social.

Disponible en:

http://www.iigg.fsoc.uba.ar/Publicaciones/tesis/dominguez_tesisdoc.pdf

Del "capital social" a la "culturalización de la pobreza": la construcción de alteridad en los programas de salud para la población indígena.

Mariana Isabel Lorenzetti

En Argentina nos encontramos con la emergente configuración de enclaves de reconocimiento de la cuestión indígena dentro del diseño de políticas sociales. El presente trabajo pretende, desde una perspectiva antropológica, analizar la formulación e implementación de dos programas de salud destinados a la población indígena: ANAHI y Equipos Comunitarios para Pueblos Originarios. Dichos programas, no sólo interpelan a los indígenas como los "más pobres entre los pobres", sino también los desagraja respecto de "otros pobres" mediante la valoración de un "capital social" vinculado a prácticas culturales que les serían propias (Lorenzetti 2006 y 2007).

En este marco, nos interesa analizar cómo mediante las intervenciones sociosanitarias de los programas se carga de sentido la noción de "capital social" que se atribuye al colectivo indígena, estableciendo una alteridad que los diferencia y delimita respecto del resto de la población. Nos proponemos abordar la injerencia que ciertos dispositivos tienen sobre la vida social de los destinatarios a través del despliegue de estrategias que tienden a modificar lo mismo que suponen valorar: las prácticas culturales que se les reconoce/atribuye como propias.

Nos basaremos para ello en los registros etnográficos y en las entrevistas realizadas a los distintos operadores de los programas -médicos, enfermeras, agentes sanitarios- durante el trabajo de campo emprendido en uno de los emplazamientos de implementación de estos programas: la localidad de Tartagal (Pcia. de Salta).

Intentaremos establecer en qué sentido la valorización positiva de un "capital social" y la valorización negativa mediante la culturalización de la pobreza, presentes en la formulación e implementación de los programas, constituyen dos modalidades distintas, pero complementarias, en las que se encarna la auto-responsabilización de los destinatarios. No obstante, en primer lugar expondremos los puntos de partida desde los cuales nos proponemos abordar la cuestión y el contexto más amplio donde se inscriben estas iniciativas, para luego analizar la relación entre la "letra de los programas" y los dispositivos de intervención desplegados en su implementación.

Disponible en:

http://www.iigg.fsoc.uba.ar/jovenes_investigadores/4jornadasjovenes/EJES/Eje%201%20Identicidades%20Alteridades/Ponencias/LORENZETTI,%20Mariana.pdf

La construcción mediática de los Pueblos Originarios

María Florencia Echepare

Resumen

Los Pueblos Originarios en la Argentina mantienen -a lo largo de la historia- reclamos y demandas que merecen la atención de los medios de comunicación y de la sociedad en su conjunto. A pesar de los muchos intentos de exterminio por los que la historia demuestra que han pasado, los Pueblos Originarios conservan ilesas muchas de sus costumbres e intacto el núcleo duro de su cosmovisión: la relación con la tierra y con el suelo en que habitan.

La temática indígena es eje central de medios de comunicación comunitaria, sin embargo la presencia de los Pueblos Originarios en los medios de comunicación masivos son sólo esporádicas y suelen plasmar una visión de dichos pueblos como destinatarios de caridad y sin indagar en las causas de su postergación a lo largo de la historia. No obstante, el diario Pagina 12 propone considerar a los Pueblos Originarios como actores políticos y sociales con demandas legítimas y derechos postergados. El encuadre utilizado por este medio gráfico constituye un aporte valioso que otorga un espacio a los indígenas en la agenda mediática útil para el replanteo de su identidad como sujetos de derecho y no como resabios de un pasado salvaje e incivilizado.

El presente trabajo explora en la construcción mediática del sujeto Pueblos Originarios que realiza el diario Página 12 a partir del análisis de las noticias que abordan la problemática indígena publicadas por el medio gráfico elegido durante el período 2010. La metodología empleada ha sido el análisis de los encuadres (frames) a partir del método de Semetko y Valkenburg y el análisis de contenido de la noticia.

Echepare, M. F. (2011). La construcción mediática de los Pueblos Originarios. Tesina de graduación para acceder al título de Licenciado en Comunicación. Buenos Aires. UNLaM. Sin editar.

10.- PARA AGENDAR

Línea Gratuita de Consulta

El Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) cuenta con una línea gratuita **0800-999-4624** para todo el país donde se pueden realizar consultas sobre el organismo y sus áreas.

ORGANISMOS PÚBLICOS RELACIONADOS

Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI)

San Martín 451, Entrepiso (1047)

Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Teléfono: (54-11) 4348-8235/38 ó 46.

E-mail: indigena@medioambiente.gov.ar . [Ir al sitio](#)

11.- LECTURAS RECOMENDADAS

- Aranda, D. (2010) Argentina Originaria. Genocidios, saqueos y resistencias. Buenos Aires: La Vaca.
- Carrasco, M. y Briones, C. (1996) La tierra que nos quitaron: reclamos indígenas en Argentina, Asociación de Comunidades Aborígenes LHAKA HONHAT.
- Frank, S. (2008) Pueblos originarios de América, Buenos Aires: Editorial Del Sol.
- Madrina, R. (2004) Los pueblos originarios de la Argentina, Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires EUDEBA.
- Stavenhagen, R. (2010) Los pueblos originarios: el debate necesario. CLACSO.